|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Consejo  Quincuagésima sexta sesión ordinaria  Ginebra, 28 de octubre de 2022 | C/56/5  Original: Inglés  Fecha: 18 de agosto de 2022 |

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el informe del auditor externo se transmiten al Consejo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/6), que establece el requisito de que los estados financieros sean examinados y aprobados por el Consejo. Los estados financieros de 2021 figuran en el documento C/56/4. El Anexo del presente documento contiene el informe de auditoría del auditor externo.

Se invita al Consejo a tomar nota del contenido del presente documento.

[Sigue el Anexo]

|  |
| --- |
| JULIO DE 2022 |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales  Informe del auditor externo sobre los estados financieros de la UPOV de 2021 |
|  |

|  |
| --- |
| La auditoría tiene por finalidad proporcionar garantías independientes a los miembros, añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la UPOV y apoyar sus objetivos a través del proceso de auditoría externa. |
| El contralor y auditor general es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad suprema de auditoría del Reino Unido. El contralor y auditor general y la Oficina Nacional de Auditoría son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan el gasto adecuado y eficiente de los fondos públicos y la rendición de cuentas ante el Parlamento del Reino Unido. La Oficina Nacional de Auditoría presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, independientemente de su función de entidad suprema de auditoría del Reino Unido. |

Índice

Introducción 4

Resultados generales de la auditoría 4

Gestión financiera 5

Prestaciones a los empleados 10

Otras cuestiones de interés para el Consejo 14

Recomendaciones de años anteriores 14

Agradecimientos 15

Apéndice 1 16

Seguimiento de la situación de las recomendaciones de años anteriores 16

# Introducción

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) fue constituida en 1961 por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales con el objetivo de proporcionar y fomentar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales. La Unión cuenta con 78 miembros que sufragan las actividades de la UPOV mediante contribuciones directas y, en el caso de algunos miembros, mediante fondos fiduciarios extrapresupuestarios para proyectos específicos.

El contralor y auditor general del Reino Unido fue designado auditor externo de la UPOV con un mandato de seis años a partir del 1 de enero de 2018 y la auditoría se lleva a cabo con arreglo al Capítulo 8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV. La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, el auditor externo y su equipo deben cumplir los requisitos deontológicos y planificar y realizar la auditoría de manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Además de nuestros dictámenes sobre los estados financieros de la UPOV, en este informe se presentan las principales conclusiones derivadas de nuestra labor. Hemos llevado a cabo además un seguimiento de los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en los ejercicios financieros precedentes (apéndice 1).

El idioma original de este informe es el inglés. La versión inglesa es el texto oficial.

## Resultados generales de la auditoría

Nuestra auditoría analiza los estados financieros de 2021, así como las transacciones e incidencias correspondientes a dicho ejercicio. Presentamos un dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin reservas ni modificaciones.

Gracias a la relajación parcial de las restricciones de la pandemia de COVID‑19, fue posible completar algunos aspectos de la auditoría *in situ*.

## Gestión financiera

#### Resultados generales de la auditoría

* 1. El auditor externo verificó los estados financieros de la UPOV correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, integrados por el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en los activos netos, el estado comparativo de importes presupuestados y reales, y las notas correspondientes.
  2. Esos estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2021 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### Rendimiento financiero y situación financiera

* 1. En este ejercicio, la UPOV ha registrado un déficit de 266.000 francos suizos (en 2020, se obtuvo un superávit de 249.000 francos suizos) en el estado de rendimiento financiero. Este déficit se debe principalmente a los cambios en los pasivos por prestaciones a los empleados equivalentes a unos 268.000 francos suizos, que se contabilizaron como gastos de la UPOV. Los gastos de personal, que constituyen el principal gasto de la UPOV, han aumentado en cerca de 300.000 francos suizos, hasta alcanzar los 2,6 millones de francos suizos. Esa cifra supone un 59,7% del gasto total de la Unión durante todo el ejercicio (63,7% en 2020). En general, el gasto ha aumentado un 20,4%, al pasar de 3,7 millones de francos suizos en 2020 a los 4,4 millones de francos suizos del ejercicio auditado. Además de los gastos de personal añadidos, el motivo del aumento ha sido el incremento de las actividades de los proyectos de fondos fiduciarios.
  2. El total de ingresos de 4,1 millones de francos suizos registrado en 2021 constituye un aumento del 5,1% con respecto al año anterior (3,9 millones de francos suizos). Este aumento se ha debido principalmente a los ingresos procedentes de PRISMA y PLUTO, que han aumentado a los 192.000 francos suizos (en 2020, 17.000 francos suizos). En 2021, la UPOV recibió 2.508 solicitudes (en 2020, 221 solicitudes) por medio de UPOV PRISMA. Este aumento notable se ha debido principalmente a la decisión del Reino Unido de convertir la plataforma en la única herramienta disponible para presentar solicitudes. La UPOV estima que a ese aumento también ha contribuido el máximo único de 800 solicitudes que se ha producido debido al vencimiento del plazo para la transición en junio de 2021, y prevé que en los próximos años el número de solicitudes será menor. Además, han aumentado los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios (contribuciones extrapresupuestarias), que han pasado de 279.000 francos suizos en 2020 a 384.000 francos suizos en 2021. El motivo de este aumento es que se ha intensificado la labor relativa a los proyectos de cooperación técnica, en particular, los talleres organizados por el Gobierno del Japón sobre la protección de las obtenciones vegetales en la región de Asia y la elaboración de un proyecto piloto del Foro de Asia Oriental para la Protección de las Variedades Vegetales (Foro EAPVP).
  3. Los activos que controla la UPOV han disminuido ligeramente a 5,2 millones de francos suizos (en 2020, 5,3 millones de francos suizos). La mayoría de los activos de la Unión se mantienen en forma de efectivo y equivalentes de efectivo, que se mantuvieron en 5,1 millones de francos suizos. Durante el mismo período, los pasivos de la UPOV han aumentado en aproximadamente un 18,3%, esto es, han alcanzado los 5,8 millones de francos suizos (en 2020, 4,9 millones de francos suizos), lo cual se ha debido principalmente al incremento de 1,1 millones de francos suizos en las prestaciones a los empleados correspondientes al pasivo por el seguro médico pagadero después de la separación del servicio. Una parte de ese incremento, 743.000 francos suizos, se cargó directamente a los activos netos. Dicho elemento del pasivo es actualmente de 4,1 millones de francos suizos (3,0 millones de francos suizos en 2020).
  4. Los resultados en 2021 han llevado a la UPOV a una situación de pasivos netos totales de 641.000 francos suizos (en 2020, activos netos de 368.000 francos suizos) en el estado de la situación financiera. Como se indica en la nota 2 de los estados financieros, pese a estos activos netos negativos, la dirección no considera que la viabilidad de la UPOV se haya visto afectada sustancialmente. Esta constatación se basa en el hecho de que el Consejo de la UPOV no haya adoptado ninguna decisión ni haya comunicado intenciones algunas relativas a la liquidación o al cese de las operaciones, y haya aprobado el programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2022-2023.
  5. En todas nuestras auditorías internacionales elaboramos análisis de los coeficientes de la salud financiera de una organización para mostrar cómo varían las situaciones financieras con el tiempo (gráfico 1). Dichos coeficientes expresan la relación entre la partida de un balance y la de otro. Por ejemplo, por cada franco suizo de pasivo corriente hay 3,35 francos suizos de activo corriente. La importante diferencia entre los coeficientes de liquidez y de activo/pasivo se debe a que el 73,4% de los pasivos de la UPOV son pasivos por prestaciones de los empleados pagaderas transcurridos 12 meses o más. En general, la UPOV se encuentra en una situación de déficit en la que el pasivo supera el activo, y el activo cubre únicamente el 89% del pasivo global.

Gráfico 1: Principales relaciones financieras de la UPOV en 2018-2021

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Relación | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Coeficiente de liquidez  Activos corrientes:  pasivos corrientes | 3,35 | 3,09 | 2,55 | 3,07 |
| Relación entre el activo y el pasivo  Activo/pasivo | 0,89 | 1,07 | 1,22 | 1,18 |
|  |  |  |  |  |
| Coeficiente de caja  Efectivo y equivalentes de efectivo:  pasivo corriente | 3,28 | 2,98 | 2,48 | 2,97 |
| **Notas**  1. Un elevado coeficiente de liquidez es indicativo de la capacidad de la entidad de pagar sus pasivos a corto plazo.  2. Un elevado coeficiente activo/pasivo es un buen indicador de solvencia.  3. El coeficiente de caja es indicativo de la liquidez de una entidad, pues mide el importe del efectivo y el equivalente de efectivo en activos corrientes que permiten cubrir los pasivos corrientes.  Fuente: Estados financieros auditados de la UPOV | | | | |

* 1. En términos generales, la UPOV dispone de capital suficiente para hacer frente a los pasivos de corto y medio plazo. La gran mayoría de los activos de la UPOV se mantienen en forma de efectivo y equivalentes de efectivo, lo que significa que actualmente el riesgo de liquidez es mínimo. El nivel de reservas disponibles para financiar los pasivos de largo plazo se ha ido reduciendo paulatinamente y en la actualidad es insuficiente para cubrirlos. La UPOV ha asignado unos fondos de aproximadamente 1,03 millones de francos suizos a su pasivo acumulado por seguro médico tras la separación del servicio de antiguos funcionarios, pero tal vez será necesario asignar más recursos para alcanzar el nivel general de su pasivo de 4,0 millones de francos suizos. Al final del presente informe señalamos el efecto del pasivo por prestaciones después del servicio en la situación financiera.

#### Rendimiento del programa y presupuesto

* 1. El programa y presupuesto de la UPOV se prepara sobre una base contable de acumulación (o devengo) modificada. De conformidad con lo dispuesto por las IPSAS, en el estado V de los estados financieros se presenta una comparación de los importes de ingresos y gastos presupuestados y reales. En la nota 12 de los estados financieros figura una conciliación de estas cifras con los demás estados principales.
  2. El presupuesto inicial del bienio de 2020-2021, aprobado por el Consejo de la UPOV, contenía asignaciones de ingresos y gastos por un valor de 7,3 millones de francos suizos. Dichas asignaciones se efectuaron de forma equivalente para 2020 y 2021, sin que hayan sido modificadas. Los resultados globales correspondientes al bienio se muestran en el gráfico 2, que figura a continuación. En general, la UPOV ha obtenido un superávit en la situación presupuestaria global.

Gráfico 2: Rendimiento presupuestario de la UPOV en 2020‑2021 (en miles de francos suizos)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Presupuesto 2020-2021 | Saldo | (Déficit)/ Superávit |
| **Ingresos** | 7.347 | 7.404 | 57 |
| **Gastos de personal** | (4.939) | (4.552) | 387 |
| **Gastos no relativos a personal** | (2.408) | (2.519) | (111) |
| Resultado neto | Ninguno | 333 | 333 |

* 1. Como se establece en el estado V de la UPOV, los ingresos procedentes de las contribuciones han seguido siendo la mayor fuente individual de ingresos y representan el 95,8% de los ingresos totales. En el Informe sobre el rendimiento de la UPOV se señala que el aumento de los ingresos procedentes de las contribuciones se debe a que China ha incrementado el número de unidades de contribución de 0,5 unidades en 2019 a 2 unidades en 2020/21, a que UPOV PRISMA ha generado mayores ingresos por tasas (un 2,7% superiores a la estimación bienal) y a que se han obtenido más ingresos de los cursos de enseñanza a distancia. Ese aumento ha quedado parcialmente compensado por la disminución de las tasas procedentes de PLUTO (por la demora en la puesta en marcha de la nueva versión) y por los menores ingresos derivados de los costos de apoyo a los programas relacionados con los fondos fiduciarios. Esta última circunstancia se debió a la reducción de las actividades que acarrean gastos de viaje, como consecuencia de la pandemia de COVID‑19.
  2. Los gastos globales de personal fueron de 4,6 millones de francos suizos, es decir, el 8% por debajo de lo dispuesto en el programa y presupuesto del bienio 2020/21. La reducción del gasto de personal se ha debido principalmente al ahorro procedente de un puesto vacante y una plaza temporal vacante, así como al hecho de que el gasto en los puestos ocupados haya sido inferior al presupuestado como consecuencia del ahorro en subsidios y vacaciones en el país de origen derivado de la pandemia. La causa principal de la variación en la partida de gastos no relativos a personal es que el gasto incurrido en servicios contractuales ha sido notablemente superior al previsto en el presupuesto bienal, debido esencialmente al aumento del gasto en el desarrollo y el mantenimiento de sistemas nuevos como PLUTO y a los mayores costos en los que se ha incurrido por los servicios de apoyo contratados para la coordinación de proyectos y de reuniones virtuales. Aunque los gastos no relativos a personal excedieron el presupuesto, el saldo de los gastos globales se ha mantenido conforme a las consignaciones aprobadas por el Consejo de la UPOV. En el informe sobre el rendimiento de la UPOV de 2021 se suministra información más detallada sobre las variaciones.

#### Control interno

* 1. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) brinda apoyo administrativo a la UPOV, y el Sistema de gestión de la información administrativa (AIMS) de la Organización facilita muchos de sus sistemas administrativos básicos, como las finanzas, la contabilidad, las adquisiciones, los recursos humanos y la nómina. Los flujos de trabajo del sistema AIMS garantizan que las transacciones y otras actividades se tramiten, autoricen y revisen adecuadamente. En conjunto, la OMPI cuenta con un buen entorno de control interno.
  2. En general, los resultados de nuestra auditoría no revelan deficiencias de control significativas ni un deterioro apreciable del entorno de control. La dirección no nos ha comunicado ningún problema de este tipo, ni tampoco se ha detectado en la Declaración sobre el control interno.

##### Reglamento Financiero

* 1. En el artículo 8.1) del Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Acuerdo OMPI/UPOV) se dispone lo siguiente:

“[…] las disposiciones del Estatuto y Reglamento de personal de la OMPI y las disposiciones del Reglamento Financiero de la OMPI, incluidas las futuras modificaciones de los mismos, también se aplicarán *mutatis mutandis* respecto del personal de la Oficina de la UPOV y de las finanzas de la UPOV, con la salvedad de que el Consejo de la UPOV podrá acordar con el Director General de la OMPI cualquier excepción o adición a los mismos, en cuyo caso prevalecerá la excepción o adición acordada […]”.

* 1. En 2021, la OMPI encargó un una revisión exhaustiva de su Reglamento Financiero con el objetivo de:
  + tener un Reglamento Financiero y una Reglamentación Financiera simplificados y claros que reflejen el modelo operativo actual plasmado en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022‑2026 y en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23;
  + establecer un marco regulatorio propicio para impulsar las estrategias operativas clave de la OMPI;
  + incorporar análisis de datos como parte del contenido regulatorio integrado con el fin de realizar controles más eficaces y efectivos para reducir la carga de los controles de transacciones de gran volumen y minimizar la exposición al riesgo; y
  + proporcionar un marco regulatorio en esferas que actualmente no se abordan en el Reglamento Financiero y tener en cuenta los cuellos de botella, los puntos débiles y la rendición de cuentas en los reglamentos existentes.
  1. En abril de 2022, la OMPI nos hizo llegar las modificaciones propuestas a su Reglamento Financiero para recabar nuestra opinión. En general, apoyamos los principios que sustentan la iniciativa de revisar el Reglamento Financiero y adecuarlo a las prácticas de trabajo actuales. La estructura revisada prevé un marco más coherente para los controles financieros y aborda algunas carencias importantes de los reglamentos existentes, como el trabajo en asociación, la gestión de responsabilidades y aspectos del marco de rendición de cuentas más amplio de la OMPI.
  2. En la fecha de elaboración del presente informe, la OMPI tiene la intención de presentar a los Estados miembros su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera para que lo examinen y lo aprueben en 2022, con miras a adoptarlo el   
     1 de enero de 2023. La UPOV tal vez desee examinar los efectos de esos cambios en su Reglamento Financiero.

## Prestaciones a los empleados

* 1. En el Acuerdo OMPI/UPOV se regula la relación administrativa entre ambas organizaciones. En virtud del Acuerdo, la UPOV aplica *mutatis mutandis* las disposiciones del Estatuto y Reglamento de Personal de la OMPI, incluidas las modificaciones futuras de estas, con la salvedad de que el Consejo de la UPOV podrá acordar con el director general de la OMPI cualquier excepción o adición. En el Reglamento se establecen las condiciones de servicio y los derechos, deberes y obligaciones básicos del personal de la UPOV. De esa forma, el personal de la UPOV recibe los sueldos y subsidios conexos, así como las prestaciones de la seguridad social, entre ellas, el acceso a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) y el seguro médico tras la separación del servicio que se establece con arreglo al régimen común de las Naciones Unidas.

### Prestaciones tras la separación del servicio

* 1. El principal pasivo de la UPOV lo constituyen las prestaciones a sus empleados. Como se señala en la nota 5 de los estados financieros, dichas prestaciones comprenden principalmente el seguro médico de los miembros del personal tras la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2021, el pasivo global estimado de esas prestaciones pagaderas al personal aumentó de 3,4 millones de francos suizos a 4,5 millones de francos suizos. De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de la UPOV en su trigésima tercera sesión extraordinaria, la UPOV dispone de efectivo estratégico por un valor de 1,03 millones de francos suizos (frente a los 943.000 francos suizos en 2020), que se destina a financiar parte de ese pasivo, lo que deja un pasivo no financiado de 3,5 millones de francos suizos (2,4 millones de francos suizos en 2020).
  2. El pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, que asciende a 4,1 millones de francos suizos, ha sido calculado por un actuario independiente a partir de datos e hipótesis subyacentes. Refleja el valor de las obligaciones contractuales con el personal actual y jubilado al 31 de diciembre de 2020, por el reembolso de gastos médicos previsto en el futuro. El movimiento interanual se debe a cambios en las hipótesis actuariales, en particular, las relacionadas con los costos del reembolso de gastos médicos. Como parte de la valoración del presente ejercicio, el actuario ha refinado aún más la forma en que la valoración refleja los costos del reembolso del seguro médico después de la separación del servicio de los miembros.
  3. Reconocemos que es probable que en el futuro se produzcan fluctuaciones considerables en el pasivo por esas prestaciones debido a los cambios en las hipótesis sobre los tipos de descuento y la inflación. El pasivo presentado en los estados financieros refleja las hipótesis formuladas a 31 de diciembre de 2021. También somos conscientes de que actualmente la UPOV mitiga los riesgos financieros de los costos del reembolso de gastos médicos mediante un plan de seguro médico. Sin embargo, en última instancia el pasivo presentado en los estados financieros representa la mejor estimación del pasivo total de la UPOV por los servicios pasados prestados a los miembros en el marco del plan.
  4. Los factores más significativos que han influido en la valoración del pasivo son   
     las hipótesis actuariales, que incrementaron el pasivo en 743.000 francos suizos (**gráfico 3**). Se trata de los siguientes:
* Pérdida de 1,244 millones de francos suizos por cambios en las **hipótesis demográficas**. Se refieren a la actualización de hipótesis como la rotación, la mortalidad y la discapacidad, la jubilación y los ajustes relacionados con la edad en las reclamaciones de gastos médicos. La pérdida se debe fundamentalmente a los cambios en el método utilizado para evaluar los costos de los reembolsos previstos, como se describe a continuación.
* Ganancia de 512.000 francos suizos por cambios en las **hipótesis financieras**. Se refieren a la actualización de hipótesis como los tipos de descuento, la inflación, las tendencias médicas y los aumentos salariales. En este caso, las ganancias proceden principalmente del aumento del 0,2% del tipo de descuento en el cálculo y la reducción en la tasa tendencial de los costos médicos del 2,9% al 2,5%.
* Pérdida de 11.000 francos suizos por cambios de **experiencia**. Se refieren a los ajustes derivados de la diferencia entre las hipótesis efectuadas y los resultados reales.

Gráfico 3: Evolución de la obligación por prestaciones definidas relativas al seguro médico pagadero tras la separación del servicio (en miles de francos suizos)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2021 | 2020 |
| Obligación por prestaciones definidas 1 de enero | 3.034 | 2.026 |
| Costo de los intereses | 9 | 10 |
| Costo de los servicios del ejercicio | 336 | 242 |
| Contribución abonada | -37 | -37 |
| Cambios en la hipótesis actuarial | 743 | 793 |
| **Obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre** | **4.085** | **3.034** |
| Fuente: Estados financieros de la UPOV | | |

* 1. Durante 2021, el actuario de la UPOV realizó un análisis más detallado de los reembolsos registrados durante el período 2017‑2020 y en su cálculo modificó los costos de reembolso previstos por cada demanda de reembolso en cada edad. Anteriormente, el actuario aplicaba un factor de clasificación por edad a las primas para reflejar el costo subyacente del reembolso. Este año, el actuario ha eliminado estos factores y ha optado por un planteamiento más sencillo que no requiere ajustes a los costos esperados. Al derivar estos nuevos supuestos de costos de reembolso, el actuario utilizó datos del proveedor del plan, haciendo una clasificación de los reembolsos de reclamaciones para los jubilados y los dependientes de la UPOV y la OMPI durante 2017‑2020. A partir de esta información, el actuario calculó el promedio de reembolso por persona y por edad. Utilizar el conjunto de datos combinados estuvo justificado por la similitud de las características demográficas y las condiciones de servicio del personal de ambas organizaciones y sirvió para ofrecer un indicador más exacto de los costos de reembolso a personas de distintas edades.
  2. El actuario ha basado las nuevas hipótesis en datos recientes de demandas de reembolso a partir del plan, lo cual es un planteamiento adecuado. Es razonable basarse en las cifras de los últimos cuatro años, ya que es menos probable que los datos de demandas de reembolso más antiguos sean representativos de los costos de reembolso actuales y futuros, mientras que los datos más recientes pueden verse influenciados por la presión temporal de la COVID‑19. El actuario explicó que los datos de reembolso de 2020 fueron muy similares a los de 2017‑2019 y, por lo tanto, no se ha contemplado excluirlos debido a la COVID‑19. Creemos que es un planteamiento razonable. En los estados financieros de 2020, la UPOV señaló que la incidencia de la pandemia en los costos de las actuales demandas de reembolso era incierta. Ahora que se dispone de más información, se puede afirmar que esta sensibilidad no se considera significativa para la valoración.
  3. La parte del pasivo de la UPOV ha cambiado desde 2020 debido al ajuste de la prima en función de la edad. Las normas del plan exigen que la UPOV contribuya con el 65% de la prima médica mensual (el 35% del costo es asumido por el empleado). Anteriormente, el actuario había utilizado este índice de contribución a la prima para determinar la parte correspondiente a la UPOV del pasivo total. El actuario ha revisado esta cifra para 2021, que supone el 73% de la obligación total por prestaciones definidas. Este cambio refleja la previsión de que las personas cubiertas por el pasivo después de la separación del servicio demandarán proporcionalmente más de lo que pagarán en primas (mientras que los miembros activos que no están cubiertos por este pasivo harán lo contrario). Creemos que es una expectativa razonable y refleja mejor las realidades de los costos futuros del sistema. Supone, por tanto, una mejora en las técnicas de estimación en las que se basa este importante pasivo.

### Repercusión futura del pasivo

* 1. El valor del pasivo de la UPOV evoluciona con el tiempo en función de factores demográficos y otros factores económicos. Como parte de la valoración anual efectuada por el especialista de la Unión, la UPOV recibe una proyección del valor del pasivo para los cuatro años siguientes, suponiendo que se mantengan las hipótesis actuales. La previsión destaca que la repercusión de las hipótesis actuales sobre el pasivo se traducirá en una previsión del aumento de 5,2 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2025, esto es, un aumento del 18,2%.
  2. Esta previsión suministra información útil a los miembros de la UPOV, puesto que facilita la comprensión de los futuros pasivos derivados de las condiciones actuales aprobadas por el Consejo de la Unión. Para informar al Consejo acerca de la repercusión futura en la situación financiera a medio plazo, instamos a que este comentario se incluya en el análisis financiero que acompaña a los estados financieros anuales.
  3. Suponiendo que la UPOV cumpla su objetivo de lograr un resultado equilibrado, sigue existiendo el riesgo de que el pasivo de la UPOV por prestaciones de los empleados siga incrementando los activos netos negativos y afecte al nivel de financiación procedente de las contribuciones de los Estados miembros que necesita la Unión para seguir siendo viable.
  4. En el informe del ejercicio precedente, recomendamos que la UPOV consultara con sus miembros acerca de los costos y ventajas de seguir adaptándose a las disposiciones exactas del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI y las prestaciones conexas del régimen común de las Naciones Unidas, para garantizar que ofrezca las mejores condiciones a la UPOV. La UPOV no es un organismo del sistema de las Naciones Unidas, por lo que sus miembros pueden definir todas las condiciones de empleo. En su respuesta, la UPOV nos informó de que utilizaría los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos de la OMPI para determinar el nivel de financiación necesario para cubrir el pasivo de la UPOV. Si bien este es un aspecto importante de la gestión del pasivo existente, no trata el fondo de la recomendación, centrada en la asequibilidad de las disposiciones vigentes en el contexto del modelo operativo actual de la UPOV. *En nuestra opinión, es importante que los miembros examinen la capacidad actual de la UPOV para cumplir esas obligaciones futuras, especialmente ahora que se observan activos netos negativos globales*.
  5. Desde que se completó la labor de auditoría, la OMPI ha finalizado una nueva estrategia de gestión del pasivo relativo al personal. Será importante tomar en consideración esas conclusiones en el contexto de la UPOV, en relación con las posibles reducciones de los costos futuros y los pasivos consiguientes, que pueden recaer en los miembros. Este aspecto deberá estudiarse junto con las recomendaciones anteriores con miras a examinar de forma activa la asequibilidad de las prestaciones del régimen común de las Naciones Unidas. Examinaremos la respuesta de la UPOV a esas conclusiones y la aplicación de nuestras recomendaciones anteriores durante la auditoría de los estados financieros de 2022.

### Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas

* 1. Los miembros del personal de la UPOV participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Sin embargo, como el plan de pensiones no puede determinar con precisión una estimación fiable del riesgo correspondiente que asume cada organización participante, en los estados financieros de la UPOV no aparece ningún pasivo actuarial relativo al plan de pensiones.
  2. Las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas se exponen en la nota 5 de los estados financieros, información que resulta coherente con la de muchas organizaciones participantes. En la última fecha actuarial, el 31 de diciembre de 2019, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos por insuficiencia en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Si esta situación cambiara en el futuro, la UPOV debería realizar pagos por insuficiencia. Esta situación representa para la UPOV un posible riesgo financiero futuro que se debe seguir supervisando.

## Otras cuestiones de interés para el Consejo

* 1. El Secretario General informó de que en 2021 no se ha cometido fraude ni pagos a título graciable. No hemos detectado casos de fraude en nuestra auditoría ni hemos constatado casos en nuestro examen.

## Recomendaciones de años anteriores

* 1. En la fecha en que presentamos nuestro informe anterior, julio de 2021, había en curso dos recomendaciones sobre UPOV PRISMA, y en el informe de 2021 se formularon otras dos recomendaciones sobre la gestión del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio.
  2. En mayo de 2022, consideramos que se han aplicado las dos recomendaciones formuladas en 2019 sobre UPOV PRISMA. Tomamos nota de que el Comité Consultivo examinará anualmente la información suplementaria sobre UPOV PRISMA, si bien consideramos que si dichos costos e ingresos son significativos para la UPOV, debe añadirse información adicional a los estados financieros.
  3. Como se ha señalado en el presente informe, consideramos que no se ha cumplido la recomendación que formulamos el ejercicio precedente relativa a la consulta con el Consejo acerca de los costos y ventajas de seguir adaptándose a las disposiciones exactas del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI y las prestaciones conexas del régimen común de las Naciones Unidas. Por consiguiente, sostenemos que todavía no se ha examinado detalladamente si las disposiciones y el costo que ellas comportan ofrecen las mejores condiciones a los miembros de la UPOV.
  4. Observamos que la UPOV ha mejorado la transparencia de los resultados financieros en relación con el seguro médico pagadero tras la separación del servicio y damos por zanjada esta recomendación. En el **Apéndice 1** se comenta detalladamente la situación de las recomendaciones anteriores.

## Agradecimientos

* 1. Queremos agradecer al Secretario General y a su equipo la cooperación mostrada al facilitarnos nuestra labor de auditoría, en particular durante este período especialmente difícil.

*Original firmado*

Gareth Davies

Contralor y auditor general (Reino Unido), auditor externo

29 julio de 2022

Apéndice 1

## Seguimiento de la situación de las recomendaciones de años anteriores

| Referencia anterior | Resumen de la recomendación | Observaciones de la dirección sobre la situación: Mayo de 2021 | Comentario del auditor externo | Situación |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2019 (C/54/6) R#1 | A fin de mejorar la transparencia y fundamentar la adopción de decisiones en el futuro, considerar la posibilidad de informar por separado acerca de los costos e ingresos relativos a UPOV PRISMA, y reflejar las hipótesis más realistas y prudentes sobre los costos y los ingresos. | En 2021, el Comité Consultivo aprobó por correspondencia la propuesta de atender las recomendaciones formuladas en el Informe del auditor externo sobre los estados financieros de la UPOV de 2019, como figura en los párrafos 8 y 9 del documento CC/98/3 (véase el documento CC/98/15 “Resultado del examen de los documentos por correspondencia”), que se reproducen a continuación.  Se propone que en las medidas para atender a las recomendaciones del auditor externo se reconozca el papel de UPOV PRISMA consistente en: i) actuar de fuente de ingresos y cubrir todos los costos una vez que alcance su plena capacidad; y ii) formar parte de la elaboración de un conjunto de herramientas compatibles que proporcionarán una asistencia coherente y amplia para la aplicación del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales, según se expone en el plan operativo estratégico para 2021‑2025.  Teniendo esto en cuenta, se propone invitar al Comité Consultivo a examinar, cada año: a) los últimos costos e ingresos relativos a UPOV PRISMA; b) fuentes de financiación distintas del presupuesto ordinario; c) la cobertura más reciente y prevista de UPOV PRISMA (capacidad); d) los costos e ingresos previstos de UPOV PRISMA; e) las fuentes previstas de financiación distintas del presupuesto ordinario; f) los incentivos de los miembros de la Unión para el uso de UPOV PRISMA; y g) una propuesta de tasa de UPOV PRISMA.  Además, se propone que el Comité Consultivo recomiende una tasa de UPOV PRISMA al Consejo en coincidencia con el examen que este realice del proyecto de programa y presupuesto para el futuro bienio, a partir del proyecto de programa y presupuesto para 2024‑2025. | Tomamos nota de la respuesta de la dirección y de que el Comité Consultivo examinará cada año la información pertinente. Consideramos que en los estados financieros debe incluirse información adicional sobre los costos e ingresos relativos a UPOV PRISMA, de ser relevantes. | Aplicada y cerrada. |
| 2019 (C/54/6) R#2 | Garantizar que se presenta con claridad la fuente de financiación de todo déficit en el funcionamiento de UPOV PRISMA, y, cuando proceda, aprobar las transferencias necesarias o señalar los casos en que se considere que los costos pueden reportar más beneficios financiados con cargo al presupuesto ordinario. | De conformidad con la respuesta a la recomendación 2019 (C/54/6) R#1 (supra). | De conformidad con la recomendación 2019 (C/54/6) R#1 (supra). | Aplicada y cerrada. |
| 2020 R#1 | Se recomienda que la UPOV considere la posibilidad de mejorar los informes financieros que complementan los estados financieros mediante la inclusión de información y comentarios sobre las tendencias relativos a la futura previsión de costos, en particular, los relativos al seguro médico después de la separación del servicio. | Los informes financieros y los comentarios que figuran en los estados financieros de la UPOV de 2021 se han mejorado para incluir análisis suplementarios. Se ha añadido información sobre el equilibrio del pasivo previsto, especialmente en relación con el seguro médico pagadero tras la separación del servicio. | Tomamos nota de la respuesta de la dirección a la recomendación. Se ha añadido información adicional a los resultados financieros de 2021 que complementan los estados financieros. | Aplicada y cerrada. |
| 2020 R#2 | Se recomienda que la UPOV consulte regularmente con sus miembros acerca de los costos y ventajas de seguir adaptándose a las disposiciones exactas del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI y las prestaciones conexas del régimen común de las Naciones Unidas, para garantizar que ofrezca las mejores condiciones a la Unión. | En el documento CC/98/15 Add., “Adición al documento: Resultado del examen de los documentos por correspondencia” (se adjunta copia) se proporciona información sobre los antecedentes y se establece la propuesta de respuesta a la recomendación 2:  *En 2022, la OMPI encargará la realización de un estudio de gestión de activos y pasivos.* *Los resultados de ese estudio se utilizarán para determinar las necesidades de financiación y, en su caso, las actualizaciones de la estrategia de asignación de activos que sean necesarias para financiar adecuadamente el pasivo de la OMPI relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Una de las principales ventajas del estudio es que la población considerada en relación con el personal se trata como un grupo “abierto” y, por lo tanto, tiene en cuenta las nuevas contrataciones y el efecto de subvención que existe con respecto a la provisión de seguro médico para el personal de la OMPI y los jubilados. En consecuencia, los resultados del estudio serán más realistas y podrían indicar que no es necesario financiar la totalidad del pasivo en cuestión. La UPOV tiene un número relativamente pequeño de funcionarios y es probable que no resulte apropiado realizar un estudio de gestión de activos y pasivos separado para la UPOV. De hecho, el actuario ya está aplicando varias de las hipótesis utilizadas respecto de la OMPI para calcular el pasivo de la UPOV. De este modo se minimiza la sensibilidad del cálculo al hecho de estar basado en una población pequeña en la que un cambio en las circunstancias de un solo miembro del personal puede tener un impacto considerable en el volumen del pasivo. Eso significa que los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos de la OMPI podrían aplicarse al pasivo de la UPOV relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio para determinar cuál es la visión más “realista” del pasivo. Se espera que sea un importe inferior al que figura en los estados financieros. Esta información podría ser útil de cara a la elaboración de un documento sobre el seguro médico pagadero tras la separación del servicio para su consideración en la UPOV.*  Se ha añadido el punto “Financiación de las prestaciones a largo plazo para los empleados” al orden del día de la sesión del Comité Consultivo que se celebrará en octubre de 2022, para informar sobre los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos. | Tomamos nota de la respuesta de la dirección, pero consideramos que no atiende la recomendación formulada. En nuestra opinión, es importante que los miembros de la UPOV reflexionen activamente si los costos y las ventajas de seguir adaptándose a las disposiciones exactas del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI y las prestaciones conexas del régimen común de las Naciones Unidas. | No aplicada. |

**INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE AL CONSEJO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

**Dictamen sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, que comprenden el estado de la situación financiera, el estado del rendimiento financiero, el estado de los cambios en los activos netos, el estado del flujo de efectivo, los estados comparativos de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio y al bienio en cuestión y las notas conexas, incluidas las políticas contables pendientes.

En mi opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2021 y de su déficit y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

**Dictamen sobre la conformidad**

En mi opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por el Consejo de la UPOV y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero de la Unión.

**Fundamentación del dictamen**

He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el Reglamento Financiero de la Unión. Mi auditoría de la conformidad se ha realizado siguiendo los principios establecidos en las NIA. Las responsabilidades que me atribuyen dichas normas figuran en la sección “Responsabilidad del auditor de los estados financieros” del presente informe.

Soy independiente de la UPOV de conformidad con los requisitos éticos aplicables a la auditoría de los estados financieros en el Reino Unido, a saber, la Norma Ética de 2019 del Financial Reporting Council aplicable a las entidades cotizadas. Tanto el personal a mi cargo como yo mismo cumplimos el resto de las exigencias de carácter ético que imponen dichos requisitos. Considero que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar mi dictamen.

**Demás informaciones**

La dirección asume la responsabilidad de las demás informaciones. Por “demás informaciones” se entiende la información que se facilita en la introducción, los resultados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 y la Declaración sobre el control interno. Mi dictamen sobre los estados financieros no abarca las demás informaciones y no extraigo ningún tipo de conclusiones ni ofrezco garantía alguna al respecto. Mi responsabilidad en relación con la auditoría de los estados financieros consiste en leer esas otras informaciones y determinar si presentan incoherencias sustanciales respecto de los estados financieros o del conocimiento que he adquirido durante la auditoría, o si parecen contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base de la labor que he efectuado, llego a la conclusión de que esas otras informaciones contienen inexactitudes significativas, estoy obligado a comunicarlo. No tengo nada que señalar al respecto.

**Responsabilidades de la dirección y del personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza de la Unión respecto de los estados financieros**

La dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros de conformidad con las IPSAS, y de establecer las medidas de control interno que estime necesarias para posibilitar la preparación de unos estados financieros libres de inexactitudes significativas, sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, compete a la dirección evaluar la viabilidad futura de la UPOV, revelar cuando proceda las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizar una base contable de “entidad en funcionamiento”, salvo si la dirección prevé la liquidación de la Unión, el cese de operaciones o no dispone de una alternativa realista.

El personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza es responsable de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la UPOV.

**Responsabilidades del auditor de los estados financieros**

Mi objetivo es que la auditoría ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contengan inexactitudes significativas, sea por fraude o error, y presentar un certificado que incluya mi dictamen. Si bien las garantías razonables de la auditoría ofrecen un nivel elevado de fiabilidad, no aseguran que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA detecte indefectiblemente la existencia de inexactitudes significativas. Estas pueden deberse a fraudes o errores, y se entiende que son significativas cuando, al considerarlas individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que afectasen a las decisiones económicas tomadas con arreglo a los estados financieros.

Al efectuar una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio en tanto que especialista y mantengo un grado de escepticismo profesional a lo largo del examen. Asimismo:

* Detecto y evalúo los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, sea por fraude o error; diseño y aplico procesos de auditoría para dar respuesta a esos riesgos; y recabo pruebas suficientes y apropiadas para fundamentar mi dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es superior al de no detectar una inexactitud significativa resultante de un error, pues los casos de fraude pueden ir acompañados de connivencia, falsificación, omisiones intencionales, consignaciones inexactas y actuaciones al margen de los controles internos.
* Adquiero un nivel suficiente de comprensión de los sistemas de control interno relativos a la auditoría a fin de diseñar unos procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la UPOV.
* Evalúo si las normas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables y las informaciones presentadas por la dirección son razonables.
* Me pronuncio acerca de si la UPOV utiliza la base contable de “entidad en funcionamiento” adecuadamente y, sobre la base de las pruebas obtenidas en la auditoría, acerca de si existen inexactitudes significativas relativas a acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la viabilidad de la Unión. Si a mi entender existen serias dudas, estoy obligado a señalar en el informe de auditoría las informaciones de los estados financieros que me han llevado a extraer tal conclusión o, si dichas informaciones fuesen inadecuadas, a modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha del informe de auditoría. No obstante, es posible que futuros acontecimientos o condiciones puedan hacer que la UPOV deje de operar como una entidad en funcionamiento.
* Evalúo en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las notas, y valoro si los estados financieros reflejan adecuadamente las transacciones llevadas a cabo y los acontecimientos ocurridos.

Además, debo obtener pruebas suficientes para ofrecer una garantía razonable de que los ingresos y gastos consignados en los estados financieros se han aplicado a los fines previstos por el Consejo de la UPOV y de que las operaciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero que las rige.

Comunico al personal encargado de la gobernanza, entre otras cuestiones, la orientación y marco temporal previstos para la auditoría y las conclusiones destacadas de esta, entre ellas cualquier deficiencia significativa en los sistemas de control interno que detecte durante la auditoría.

**Informe**

También he presentado un informe extenso sobre los resultados de mi auditoría.

*Original firmado*

**Gareth Davies**

**Contralor y auditor general**

Oficina Nacional de Auditoría

157-197 Buckingham Palace Road

Victoria

Londres. SW1W 9SP

Reino Unido

**Fecha: 29 julio de 2022**

[Fin del Anexo y del documento]